El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, martes 13 de Mayo de 1902. Nº 6.258

SECCIÓN POLÍTICA

«La Publicidad» de Barcelona del viernes último publica en lugar preferente lo que sigue:

MENSAJE

Los Republicanos de Barcelona

A SU DIPUTADO A CORTES

D. Alejandro Lerroux

Por espontáneo impulso de nuestra conciencia, nos hemos constituído en Jurado Popular, los firmantes de este Mensaje.

No hemos requerido vuestra defensa, porque ni un instante hemos dudado de la integridad de vuestra nobleza de alma.

Vuestros enemigos, vuestros detractores, que lo son también del partido republicano y de la sufrida clase proletaria, con saña inaudita, hacen blanco, vuestro apellido honrado, y contra él lanzan toda suerte de calumnias.

Conocemos la intriga, la insana aspiración que contiene, el drama pavoroso que en ella palpita.

Al juzgaros á vos, nos juzgan también á nosotros; y nuestra conciencia se subleva, y nuestro decoro se exalta por la mera sospecha de que ese fallo pueda equipararnos, á vos y á nosotros, con quien, ó quienes, en el maldito Montjuich aplicaron á víctimas inocentes los crueles tormentos de la Inquisición.

El valiente Victor Noir, muriendo gallardo y altivo, atravesado por la espada de Pedro Bonaparte, cae y perece víctima de la monstruosa conspiración tramada por los sectarios de Napoleón el Pequeño, el vencido de Sedán.

No queremos víctimas, en este despertar de la conciencia democrática republicana de España. Queremos luchadores, adalides como vos, que si sucumben, caigan gloriosamente por la causa de la Justicia y de la Patria, cumpliendo los deseos del Pueblo, siempre nobles, generosos y levantados.

Nosotros, que somos vuestros pares, vuestros iguales, tenemos derecho y capacidad incontestables para juzgaros, con arreglo al Código de la opinión pública, que es Supremo Tribunal; de acuerdo con la ley esculpida en la conciencia humana por la moral que resplandece en todos nosotros, que os votamos nuestro Representante en Cortes, que os aplaudimos por vuestros actos, confirmándoos nuestra confianza, que merecéis por bueno, por valiente y por infatigable adalid de la Justicia y de la República.

Si en los azares de nuestra difícil campaña política necesitáis un título que poder exhibir orgulloso al partido republicano de España, aquí está, os lo ofrecemos y otorgamos, rotundamente expresado en este veredicto del Jurado popular de Barcelona, ejecutoria democrática, debida á vuestra honradez y á vuestra consecuencia.

Barcelona, 6 de mayo de 1902.

Círculo Republicano Progresista.—Centro de Fusión Republicana.—Círculo Republicano de la Derecha del Ensanche.—Centro de Unión Republicana 7.° distrito.—Centro Republicano de Barcelona.—Centro Republicano Federal de Hostafranchs.—Centro Republicano Federal de Sans.—Centro Republicano Federal de Las Corts.—La Liga Federal del distrito segundo.—Centro Republicano del tercero y cuarto distritos.—Centro Republicano del octavo distrito.—Centro Republicano de Gracia y San Gervasio.—Agrupación obrera del Poblet.—Centro Republicano Progresista del décimo distrito.—Centro Republicano del Clot.—Centro Republicano Popular.—Centro Republicano Instructivo.—Centro Republicano de San Andrés.—Centro Republicano de la Barceloneta.—Asociación Escolar Republicana.

José Mir y Miró.—Emilio Junoy.—Eusebio Corominas.—Lorenzo Ardid.—José Roca y Roca.—Eusebio Jové.—Juan Giné y Partagás.—J. Vidal y Valls.—Narciso Buxó.—Clemente Selvas.—Juan Moles.—José M.ª Serraclara.—Ramón Vilá.—Buenaventura Gispert.—José Egoscue del Pozo.—Federico Bru.—Eugenio Labán.—Antonio Fargas.—Guillermo López.—Santiago Valentí Camp.—Francisco Nogués.—Francisco Magriña.—Juan Colominas.—Jaime Morros.—José Oliva.—Alejandro Condó.—Daniel Ortiz.—Pedro Miquel.—Baldomero Jardí.—Vicente Borralleras.—Julián Cusidó.—Joaquín Campamá.—Enrique de Palma.—Felix Costa.—José Pascual y Soler.—José del Cacho.—José Gorgot.—Lorenzo Porrera.—Arturo Gallard.—José Costa.—Gabriel Cantijoch.—Miguel Meliz.—Arturo Gimenez Barceló.—Federico Lluch.—José Punsoda Vidiella.—J. Batlle Horta.—Antonio Flamerich.—Angel Sabat.—Martín Baigol.—Juan Ferrán.—José Just.—José Cerdá.—Buenaventura Ricart.—José Serra.—Juan Pons.—Miguel Comas.—Juan Aguiló.—José Romeu.—José Ballesté.—Francisco Doménech.—Silvestre Castells.—Cirilo Oñate.—Siguen más de 16,000 firmas.

SENADO

SESIÓN DEL DIA 7

A las cuatro y diez minutos se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Inmediatamente el marqués de Estella continúa explanando su interpelación acerca de las guerras coloniales.

Dice el general Primo de Rivera que le extrañó y hasta le violentó el que se le nombrara capitán general de Filipinas, á cuyos sucesos piensa consagrar la sesión de hoy.

Expone su creencia de que si hubiera aplicado en el archipiélago el decreto que el Sr. Cánovas del Castillo firmó en Santa Agueda concediendo los curatos de los pueblos filipinos á los clérigos naturales del país, se hubiera dado un gran paso para evitar ó aminorar por lo menos la insurrección tagala. Pero este decreto—añade—fué derogado por el Sr. Moret y de ahí que yo considere al ministro de la Gobernación actual como uno de los principales causantes de nuestras desgracias coloniales.

Agrega que se ordenó el relevo del jefe del batallón de cazadores de Cataluña, creyendo el Sr. Moret que con ello evitaba contratiempos que pudieran influir en la acción militar de España en el archipiélago, habiendo cometido solo una equivocación, por cuanto se trataba de un militar pundonoroso que no había de traicionar á su bandera y á quien se dió un puesto, más tarde, en el cuarto militar de la Reina.

A continuación lee los despachos que mediaron entre él y el Gobierno.

Lee también un telegrama del general Augustí, en el que manifiesta que cuenta «con elementos para combatir á los insurrectos, pero no á los yankis».

Dice que á esto contestó el señor Moret diciendo que en vista de los acuerdos de las Cámaras americanas no había temor alguno de guerra.

Lee asimismo despachos del cónsul de España en Hong Kong participando las condiciones que aceptarían los rebeldes, á los cuales contestó que el Gobierno trataba la cuestión.

Añade que, cuando el Sr. Moret, pasado el tiempo oportuno, lo vió todo perdido y dijo que se hiciera á los tagalos las concesiones posibles, era ya tarde.

Si esto—añade—se hubiese hecho dos meses antes, otros hubiesen sido los resultados, puesto que aquéllos pedían solo que los curas seculares se encargaran de las parroquias.

Agrega que esperando contestación á estas peticiones los tagalos lucharon al lado de España contra Aguinaldo, pero el Gobierno no contestaba.

Lee documentos encaminados á probar que Manila fué tomada por los yankis un día después de firmada la paz. (Sensación en la Cámara).

Sostiene que las colonias se han perdido por imprevisión y que esta continúa, pues se tienen abandonados los puertos y fronteras.

Reta al Sr. Moret á que pruebe que sus afirmaciones no son exactas.

La presidencia advierte que se ha convenido con las oposiciones el dedicar parte de la tarde á la discusión del proyecto fiduciario.

El señor Moret accede á no hablar hasta mañana porque no cree preciso alterar el orden del día.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de circulación fiduciaria.

La prensa madrileña

«El Globo» hace consideraciones respecto del discurso pronunciado ayer en el Senado por el marqués de Estella.

Lo menos que dice de tal discurso es que resultó difuso y que la difusión de ideas se advierte solo en las personas que, por especiales condiciones de ilustración, no conciben un plan completo de ideas.

—«El Imparcial» comenta el discurso que pronunció ayer el ministro de Agricultura.

Habla de que el debate no resultó apasionado, ni tampoco muy provechoso, aun cuando el asunto merecía prolijo exámen.

Dice que en cuanto afecta al proyecto de creación del Instituto del Trabajo, el señor Canalejas expuso un criterio más dúctil, más suave que aquel que sostenía días hace en momentos en que otro debate se desarrollaba.

Cree, finalmente, que se debe poner mucha atención en el estudio de la obra que ha de implantar el señor Canalejas.

—«El Liberal» escribe acerca de la interpelación del general Primero de Rivera y también acerca de lo dicho en el Congreso por el señor Alba.

Observa que cuando éste habló en términos que no eran favorables para la monarquía, se olvidó de repente el agravio hecho en Barcelona á la bandera española.

—«El País» publica varias apreciaciones respecto á la interpelación sostenida en el Senado por el marqués de Estella.

Considera que es tiempo perdido el que empleó el orador refiriéndose á nuestras guerras coloniales, que recuerdan grandes traiciones.

Habla luego, comentándolas, de las noticias acerca de las manifestaciones que en pro de España hacen los cubanos.

Esos afectos son tardíos—dice—y no merecen atención. Por el contrario lo que procede en todo instante es maldecir á los ingratos que no han sabido sentir el amor de buenos hijos á la madre España.

—Otro artículo trata del discurso del señor Canalejas.

Asevera que este prohombre tiene como político alguna fuerza, pero esa fuerza se le va por la boca.

Dice además, comentando la oración parlamentaria del ministro de Agricultura, que predicar no es dar trigo.

—En otro lugar inserta una sección anunciando que habrá de celebrarse un nuevo mitín—en el Frontón Central acaso—para pedir de nuevo la revisión del proceso de Montjuich.

NOTICIAS

Otro «tribunal de honor»

El tribunal de honor que descalificó al Sr. Barret acusándole de vicios contra natura, arrepentido por sus ligerezas, se reunirá de nuevo con objeto de revocar el fallo, á consecuencia de pruebas abrumadoras presentadas por el Sr. Barret.

El fracaso del tribunal es muy comentado.

El director de «El País»

El Sr. Fuente, director de *El País*, ha llegado á Madrid para solucionar la cuestión pendiente con el Sr. Jiménez Castellanos.

El «tribunal de honor»

La cuestión del «tribunal de honor» Lerroux-Portas se complica á consecuencia de la intervención de distintas personas que atacan el tribunal.

Los diputados revolucionarios

Desde Santa Elena (Jaén) telegrafían que los diputados revolucionarios llegaron allí en excursión, después de atravesar el campo de batalla de las Navas de Tolosa y visitar Despeñaperros.

En el pueblo se encontraron con un sacerdote, rodeado por unos cuantos aldeanos, que se entretenían en bendecir los campos.

La música de la población obsequió á los diputados con una serenata.

El gentío reunido les obligó á hablar desde el balcón de la casa del excalde señor Ginés, aplaudidos con entusiasmo indescriptible.

A las cuatro comenzó el meeting, ocupando la presidencia algunos ancianos, guerrilleros que fueron con Merino.

El Sr. Garrido, héroe de la Revolución de Septiembre, diputado á Cortes en varias legislaturas, hizo la presentación de los Sres. Lerroux, Soriano y Fuente.

El joven obrero Sr. Costa abogó por la adhesión de los obreros al partido republicano.

Los señores Lerroux, Soriano y Fuente hablaron sobre la misión de la Federación Revolucionaria.

La considerable asistencia comprendía á muchos obreros, que perdieron medio día de jornal.

En la población abundaban los balcones engalanados.

Después se organizó una manifestación de despedida de los viajeros, acompañados hasta buen trecho de la carretera de Andújar.

Otra Carta de Lerroux

«Que es inexacto que en la cuestión Blasco-Silvela fuera yo recusado por el señor Gasset. Con delicadas salvedades expúsome este señor consideraciones que pudieran ser protesta explícita de que se trataba de una recusación, á cuyas consideraciones creí de mi deber corresponder inhibiéndome. El Sr. Gasset es bastante caballero para corroborarlo, y el señor general Bernal como testigo de la conversación. Es cierto, por tanto, que el Sr. Gasset no tenía otros motivos que justificasen una recusación, porque de haberlos tenido, se los hubiera dicho al general Bernal, y este amigo y correligionario de haberlos estimado justos, no me hubiera honrado como lo hizo con su mano y con su abrazo, cuando la despedida en los pasillos del Congreso, después de su lance con Blasco, al partir para el destino que hoy desempeña. Es pues absolutamente falso que recayera en manera alguna sobre mí ningún motivo de recusación.

»Que las tan traidas y llevadas causas por estafa son solo argucias de mala fe, que, con manifiesto espíritu de hostilidad, quieren constituirse en cargo contra mí, 1.° porque todo el mundo está expuesto á que por una diferencia de criterio sobre una liquidación de cuentas, se vea llevado á los tribunales en querella por estafa. 2.°, porque por la simple declaración del tribunal expuesta en el hecho cuarto, se advierte que no se trata de nada indigno. Estos señores han pretendido agravar mi situación, presentándome como profesor de un oficio humilde, cuando en el de que se trata estoy muy calificado por haber hecho en «El País» una campaña que demostraba mis conocimientos en materia de seguros sobre la vida, que llamó la atención de los inteligentes. Además hay reticencias é incidias en el modo de exponer los hechos, porque no se publican los considerandos, y se trata de fundarse en dos procesos sin que se exponga el resultado de mi justificada conducta y mi absoluta inculpabilidad.

»Que la última especie en lo relativo á la mala fe se funda en la publicación de una hoja, y en aparecer rebelde en seis casos por delitos de imprenta, injuria y calumnia.»

La Unión Nacional

En la reunión última que el directorio del partido de la Unión Nacional celebró, la ponencia encargada de dictaminar sobre el Instituto del Trabajo, dió cuenta de la visita hecha al Sr. Canalejas con objeto de aclarar algunos puntos del proyecto de ley que crea dicho Instituto, y después presentó el dictamen que fué aprobado.

En él se propone que en la designación de patronos y obreros se cuide especialmente de que todos sean del propio taller, mina ó fábrica á fin de que conozcan mejor los asuntos de que traten; y que los patronos pertenezcan á los que están en constante contacto con los obreros.

Se propone también la refundición del Instituto con la Junta de Reformas sociales por ser idéntica su finalidad.

Se acordó la necesidad de adoptar con urgencia un régimen de descentralización administrativa con la base de la unidad de la patria.

Igualmente quedó acordado que el directorio y por delegación de éste, el Sr. Paraíso, resuelvan todas las dudas que puedan surgir en la ejecución del programa de la Unión Nacional, sometiéndose á su resolución todos los organismos é individuos de dicho partido.

Se acordó estrechar las relaciones entre las Cámaras de Comercio, y que una comisión visite á los señores Moret y Canalejas para felicitarles por sus tendencias á facilitar el planteamiento de las reformas del programa de la Unión Nacional.

Después, por último se acordaron cuatro conclusiones con caracter reservado, que por su importancia y gravedad no se harán públicas hasta conocer la marcha de los sucesos en el nuevo reinado.

La Reunión de Vereeniging

Despierta el mayor interés la reunión general que se verificará el 25 del actual, en la frontera del Transvaal y del Orange, en el poblado de Vereeniging.

Las autoridades inglesas han concedido á los jefes del ejército boer todas las facilidades para asistir á esa especie de asambleas, en que se dará cuenta detallada de las respuestas de todos los comandos á las proposiciones de paz en el Transvaal.

Se considera indudable que los mencionados jefes aceptarán todas las proposiciones de Inglatera, y por consiguiente que la paz podrá firmarse antes del día 30 del actual días antes de la coronación del Rey Eduardo, fijada, como es sabido, para el 22 de Junio.

La prensa inglesa, con este motivo, expresa la mayor confianza, y haciendo cálculos sobre la actitud de los jefes boers, manifiesta que treinta y cinco entre ellos son resueltamente favorables á la paz.

Los optimismos, sin dejar de existir de la parte boer, no son tan categóricos ni explícitos como del lado británico.

La invención de los sellos de correos

Un dia en que el inglés Sir Rouland-Hill se encontraba cazando, se dislocó un pié al perseguir una pieza por un terreno escabroso.

Acercóse trabajosamente á una cabaña que veía á corta distancia y en ella vió únicamente una niña de doce años que le facilitó agua, sal, vinagre y una venda y con esto se hizo la primera cura. Después de terminada sacó del bolsillo un pequeño libro y se puso á leer.

Al poco tiempo llegó á la cabaña el cartero rural y presentó á la niña una carta que traía el sobre para su padre, pidiéndole dos chelines.

Embebido Hill en la lectura, no se fijó en él ni oyó la conversación que tuvo con la niña; pero levantando la vista del libro vió que se alejaba con la carta en la mano.

—¿No es para su familia esa carta? ¿Por qué no la recoge usted?—Preguntó á la niña.

—Es para mi padre. Debe ser de un hermano que tenemos en la India, pero no podemos abonar los dos chelines del franqueo.

—¡Corra usted!—dijo Hill dando dos chelines á la niña —Alcance usted al cartero y recoja la carta.

La niña obedeció y regresó á la cabaña con la carta recobrada merced á la generosidad de Hill.

Cuando la familia regresó á la cabaña después de terminados los trabajos se abrió el sobre y se vió que contenía una carta-orden de 400 libras esterlinas que enviaba su hermano, quien se había hecho inmensamente rico en la India, y la alegría enloqueció á todos los aldeanos.

Solo Sir Rouland permaneció silencioso y pensativo.

—Es monstruoso el precio del correo—pensaba—y aún lo es más el modo de cobrarlo. Por ambas cosas ha estado esta familia á punto de perder una fortuna y de no tener noticia de un hijo.

Se fijó en esta idea y se puso á meditar acerca de ella, y concibió el proyecto de los timbres para el franqueo previo, que tanto ha abaratado el correo por la economía que produce en los gastos administrativos.

Y he aquí que la dislocación del pie de Sir Rouland Hill y la escena de la cabaña han valido al mundo la utilísima invención de los sellos de correo.

Conmemoración de la fundación de Roma

En Roma se ha celebrado una fiesta original y curiosa de que dá cuenta un corresponsal. Se conmemoró el aniversario de la fundación de Roma.

La iniciativa de la fiesta fué del Círculo Artístico Internacional.

El propósito de los iniciadores ha sido resucitar la antigua fiesta *palilia* en honor de la diosa Palas, que era el numen de Roma.

El acto ha resultado magnífico y favorecido por un tiempo espléndido.

El cortejo, compuesto de unas 700 personas, ataviadas con los diferentes trajes de la época, se trasladó al Palatino y dió la vuelta al surco augural trazado con un arado, según la tradición, pues la leyenda dice que Rómulo trazó con un arado el surco sobre el cual debían edificarse los muros de la Ciudad Eterna.

El cortejo se constituyó en el siguiente orden:

Caballeros númidas, legionarios, portainsignias, carros con las provisiones, pretorianos, esclavos, matronas, patricios, sacerdotes, vestales, lictores, senadores, soldados y, por último, el pueblo.

Todos vestían traje de época.

Durante el desfile, los coros, compuestos por niños y cantores, representando los de aquel remoto tiempo han entonado el *Carmen sæculare*, de Horacio.

En el centro del Estadio se elevaba un ara para los sacrificios.

Esta función sacerdotal se ha representado con toda fidelidad, con la ofrenda de animales á la diosa Palas, los perfumes, etc.

Después del acto de los sacrificios se han reproducido los juegos gimnásticos; la carrera y el lanzamiento del disco y del venablo.

La fiesta ha revestido gran carácter y su éxito ha sido completo.

Toda la población de Roma se encontraba en el Palatino para disfrutar del nuevo espectáculo, que ha resultado magnífico.

El «Trust» del Oceano

Anuncian los periódicos de Londres que las operaciones de la Compañía de Navegación ó sea del «Trust» oceánico, van á extenderse al Mar Pacífico.

Pero hay más: el yate «Corsaire», propiedad de Mister Pierpont Morgan, con varios altos empleados del «Trust», va á visitar todos los puertos que son términos de líneas trasatlánticas, con el propósito de que las operaciones del «Trust» se extiendan también al Mediterráneo.

Corre en Liverpool el rumor de que se han hecho al gobierno inglés vivas representaciones acerca del peligro de que está amenazada la marina mercante inglesa por el «morganicismo» (palabra nueva) del tráfico marítimo en el Atlántico, añadiéndose que impresionado el gobierno de Londres, está dispuesto á presentar al Parlamento británico algunas leyes que, una vez votadas por la representación nacional, neutralizarán de un modo eficaz los daños que pueda ocasionar el «Trust» oceánico, figurando entre dichas leyes una referente al aumento considerable de las subvenciones que disfrutan ya algunas compañías.

La paz anglo-boer

Parecerá mentira, pero no lo es: en las últimas 24 horas ha disminuido en Londres el optimismo que reinaba en la cuestión de la paz anglo-boer en un cincuenta por ciento y quizás nos quedamos cortos.

Por las noticias particulares que se van recibiendo en la capital británica, se empieza á temer que resulten inútiles las negociaciones de paz por quererse empeñar la mayoría de los burguers en continuar la guerra si la Gran Bretaña no les concede la independencia absoluta.

Mientras tanto sigue reñidísima la lucha entre ingleses y boers, especialmente en la Colonia del Cabo y en la parte del Orange cercana á la misma.

No hay que dar crédito alguno á los embustes que empieza nuevamente á telegrafiar Lord Kitchener sobre ventajas obtenidas por las tropas inglesas, pues se ha venido ahora á averiguar que no sólo no han logrado los imperiales en la Colonia del Cabo ventaja alguna, sino que han sufrido allí graves contratiempos, aparte de las palizas que los boers y colonos holandeses sublevados, mandados por el comandante Smith, han dado en estos últimos días á las fuerzas del general French.

La presidencia de la Cámara

París.—Al constituirse la nueva Cámara de los Diputados será empeñada, según parece, la elección de presidente.

M. P. Deschanel, por de contado aspira á la reeleccion, apoyado por los grupos republicanos moderados y muchos antiministeriales.

Los radicales y radicales-socialistas se disponen á presentar candidato propio á la presidencia: M. Brisson ó bien el expresidente del Consejo monsieur L. Burgeois.

Parece que también los nacionalistas apoyarán su candidatura, la de M. Cavaignac, fiando en los votos de los reaccionarios.

Indudablemente hay que descartar el candidato nacionalista, ciñéndose la verdadera contienda entre el candidato radical y el candidato moderado.

Se prevé que, al igual que en anteriores ocasiones, muchos diputados republicanos que votarán siempre con el Gobierno, se apartarán del núcleo radical en esta ocasión, decidiendo el triunfo de M. Deschanel.

MAHÓN

Según tenemos entendido, en la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento el día 30 de los corrientes, tomarán posesión de sus cargos los concejales elegidos en la votación celebrada el día 4, señores Tudurí, Hernández, Victory, Vidal y León.

Y es que terminando el plazo de las reclamaciones que determina el Real Decreto de 24 Marzo de 1891 la noche del día 16, el Ayuntamiento que la habrá tenido por la mañana de dicho día, no podrá enterarse de aquellas hasta la siguiente del día 23, en la que desde luego acordará que dichos señores se posesionen de sus cargos en la próxima, esto es, en la del día 30 antes citado.

A la caída de la tarde de ayer el vigía de Binisermeña puso la señal de fragata de guerra extranjera á la vista. Como es consiguiente fueron varias las personas que sabedoras de ello acudieron á las azoteas y miradores desde donde se domina el puerto. Trascurrida una media hora escasa después de puesta la señal indicada, apareció por la punta del anden de Levante el yacht inglés «Valhallo», que procedía de Monaco.

El expresado buque va mandado por el capitán Mr. Jhon Cawo, consta de 64 tripulantes y conduce 5 pasajeros.

En el vapor correo de ayer tarde salido para Palma fueron embarcados los dos caballos sementales que estaban de parada en el pueblo de Mercadal al cuidado de dos soldados de caballería. Con el último correo había llegado al efecto el teniente de la misma arma señor Moragues, quien se hizo cargo de los citados sementales.

Habiéndose asustado el caballo que tiraba de un carretón al estar en la mañana de hoy en la entrada de la calle del Castillo, se ha encabritado metiendo sin saberse como las dos patas traseras dentro del vehículo, y cayendo como es consiguiente de bruces sobre el empedrado. Gracias á la ayuda de unos transeuntes pudo el conductor sacar el caballo de aquella comprometida situación, sin más contratiempo que las heridas que sacó el penco en los hocicos, y unas pequeñas averías en el carretón.

Y por cierto, que era lo menos que podía sucederle.

En el local del orfeón «El Progrés» se reunirán esta noche los maestros barberos que tienen establecimiento abierto, con el fin de constituir la sociedad que tienen en proyecto, procediendo desde luego al nombramiento de su Junta directiva.

Leemos en un colega del continente que el Sr. Abarzuza, segundo que fué en el partido de que era jefe el elocuente tribuno D. Emilio Castelar, ha vuelto á evolucionar, pasando desde el fusionismo al que había ido á parar siendo republicano, á la fracción que acaudilla en la actualidad don Antonio Maura. Con otro salto como este último el Sr. Abarzuza caerá sin duda del lado de Nocedal.

Ya no le queda otra cosa que probar al meticuloso exsenador posibilista.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL 11 MAYO 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Casimiro de Cossío y Cuenca y asistiendo los señores concejales Díaz, Pons (D. Francisco), Petrus, Juan y Villalonga.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se enteró de un oficio del señor cura regente de la parroquia de esta villa, invitando al Ayuntamiento al funeral que en la mañana del día 12 del corriente debe celebrarse en la mencionada parroquia en sufragio del alma del rey D. Francisco de Asis María de Borbon.

De conformidad con el dictámen emitido por la Comisión de Hacienda se acordó comunicar al Sr. Alcalde de Mahón que este Ayuntamiento se ve imposibilitado de contribuir con subvención alguna al sostenimiento del presupuesto del Instituto de aquella ciudad, por no permitirlo los fondos de que puede disponer, que apenas bastan á cubrir las más perentorias necesidades de este Municipio.

Conforme con el dictámen de la Comisión de obras, dado en la instancia presentada por D. Juan Oliver y otros vecinos de Mahón, sobre restablecimiento de la escalera que conducía al muelle «d'en Pons», se acordó que cuando haya fondos disponibles se abra una nueva escalera en sitio que, cumpliendo los deseos de los recurrentes, no obstruya ó impida el paso á los transeuntes, como ocurría con la que fué suprimida por la anterior Corporación municipal.

Se acordó suprimir el socorro que percibía la pobre Prágenes Victory.

Se acordó el pago de una cuenta y se levantó la sesión.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El número último de **ALREDEDOR DEL MUNDO** correspondiente al día 1.° del actual y que ha visitado esta redacción, además de la amena lectura que contiene inserta profusidad de grabados entre los que se destacan:

Un campamento de prisioneros boers.

La vista de Jamestown, capital de la isla de Santa Elena.

La «Nautilus» saliendo del puerto de Santa Elena.

El Rey D. Francisco de Asís, de cuerpo presente.

Y otros muchos más.

Todo por el precio ínfimo de 20 céntimos que cuesta el número.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 1'40.

Después del Consejo celebrado en Palacio con la Reina reuniéronse los ministros en la presidencia donde el señor Sagasta participóles la dimisión que de su cargo le había presentado el señor Canalejas, fundada en los motivos ya telegrafiados. El de Estado señor duque de Almodovar del Río reseñó lo ocurrido en esta cuestión de las asociaciones, añadiendo que el Nuncio en vista de la resistencia que oponían los obispos en cumplir el decreto del señor González le escribió participándoselo. En este estado la cuestión, cambiáronse las debidas explicaciones entre los ministros, quienes convinieron dejar para otro Consejo entender del fondo del asunto, quedando así la crisis aplazada para entonces.

Madrid 13, 10'15.

El duque de Tamames, generales Contreras y Marenco, marqués de Cabriñana y el diputado señor Rivera, que formaron el tribunal de honor en la cuestión Lerroux-Portas, han aceptado un lance personal con el Teniente de Navío señor Cavestany.

Madrid 13, 11'40.

Telegrafían de Vigo haber naufragado una barca pereciendo ahogados ocho de sus tripulantes.

Castellón.—Un capitán de infantería ordenó al teniente de la benemérita que encarcelara al Alcalde, lo cual efectuó este último.

Madrid 13, 12.

Telegrafían de Cuenca haberse hundido la parte del Campanario que sostenía una campana que pesaba cien quintales, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

Madrid 13, 13'30.

Se asegura en los Círculos políticos que el señor Moret ha dicho que si se retira del ministerio el señor Canalejas, que él dimitirá tambien.

TELEGRAMA DE LA MARITIMA

Palma 13.

Fondeado «Isla Menorca» las cinco sin novedad.—Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 12 Mayo á las 16.

4 % interior.	72'15
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'70
Cubas 1886	00'C0
— 1890	00'00
Banco España	484'00
Tabacalera	401'50
Paris á la vista. .	37'25 á 37'35
Lóndres id. . .	34'58 á 34'60

* * *

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	70'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	76'00	00'00

Mahón 12 Mayo 1902.

Crónica marítima

— CAPITANÍA DE PUERTO —

Buques entrados

Día 12

De Monaco yacht inglés «Valhalla» con 64 trips., 5 pasajeros, su capitán Mr. John Cawo.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 13.

Barómetro 753'5

Viento O. calmoso

Mar llana

Cielo y horizontes neblinosos.

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS

Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto municipal establecido sobre los «rótulos anunciadores» que desde esta fecha hasta el día 30 de Junio próximo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Se advierte á los contribuyentes que con arreglo al art.º 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente designado.—Mahón 13 Mayo 1902.—El Recaudador.—Juan Monjo.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón, etcetera etc.

Hago saber: Que estando prohibido el paso tanto de día como de noche por el canal de Alfonso XIII á toda clase de embarcaciones mercantes se recuerda su cumplimiento en la inteligencia que los contraventores, al ser detenidos por el Ramo de Guerra quedarán sujetos á aquella jurisdicción sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por su falta de obediencia á este edicto.

Para transitar en bote por el canal antes citado, deberán proveerse los Patronos del oportuno permiso expedido por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla y Plaza.

Dado en Mahón á 13 de Mayo de 1902.—Emilio Guitard.

Admón. de Consumos de Mahón

Aprobados por la Administración de Hacienda de esta Provincia el repartimiento individual y conciertos obligatorios del Extra-radio de este término municipal para el corriente año de 1902, se avisa á los vecinos de dicha zona que las papeletas de notificación de cuotas, se hallan en poder de los Sres. Capitanes de las Compañías de quienes podrán recogerlas.

Al propio tiempo se avisa que la cobranza del 1.º y 2.º trimestres, quedará abierta desde el 15 al 31 de este mes, en las oficinas de esta Administración frente al fondeadero de los Vapores correos.

Mahón 5 Mayo de 1902.—El Administrador.—P. P.—Juan Salord.

HORAS DE DESPACHO

Días laborables.—De 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Días festivos.—De 9 á 12 mañana.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

50 por ciento de rebaja en los precios de pasajes

Con motivo de la festividad del S. S. Corpus Christi ha resuelto esta empresa rebajar con un 50 por 100 los precios de pasajes de ida y vuelta del viaje que debe emprender el vapor Isla de Menorca para Barcelona el día 28 del actual comprendiendo con el valor del pasaje la estancia voluntaria á bordo para comer y dormir en los dos días y una noche que debe permanecer el buque en el puerto de Barcelona, á cuyo efecto se facilitarán los entrepuentes al pasaje de 3.ª clase.

PRECIO DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara	. . .	26 ptas.
2.ª id.	. . .	20 »
3.ª clase	. . .	10 »

Los citados precios se entienden exclusivamente para los pasages de ida y vuelta y con las siguientes condiciones:

El pasage es intransferible y sólo es válido para el referido viaje lo mismo á la ida que á la vuelta.

Los pasages que deseen comer á bordo los dos días de estancia en Barcelona deberán entenderse con el mayordomo del buque.

A las señoras en 3.ª clase y cabezas de familia que las acompañen se les facilita rá el entrepuente de proa en la noche de estancia en Barcelona y durante el viaje de ida y vuelta si el tiempo permite tener abiertas las escotillas, y á los caballeros el entrepuente de popa.

Los pasageros deberán conservar en su poder el talón que lleva adherido la papeleta de pasage y les será devuelto á su entrada á bordo al entregar aquella, el cual les servirá para el regreso.

Mahón 7 de Mayo 1902.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo, pero, no obstante, nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar ser acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHON.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHON.

FONDA LA PALMA

Calle Tallers, 11; (frente á la Rambla de Canaletas) BARCELONA

Pasajeros y Comerciantes

Casa situada en lugar céntrico y recomendable por sus buenas habitaciones con vista á la Rambla, muy cerca de la Administración Principal de Correos y Plaza de Cataluña.

Dependientes á disposición de sus clientes á la llegada de trenes y vapores

Servicio esmerado de cocina por raciones y á cubierto con gran variación de platos y precios que permite comer á gusto y con economía.

BALDOMERO SOLÉ

GRANDE Y ESMERADO SERVICIO

Se sirven Banquetes y Bautizos

Hospedajes á precios módicos

El pasajero podrá comer á la carta ó á cubierto según su deseo.

Tallers, 11-BARCELONA

Interesante para las Señoras y Señoritas

Los últimos modelos de Paris en sombreros y adornos se encuentran á la disposición de mis numerosas parroquianas y demás personas de buen gusto.

Visitad mi Salón de modas calle del Castillo, número 56.

María Casado de Samper